



OEA | DDOT

DDOT/LAVEX/INF3/20

29 de mayo de 2020

El Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) saluda atentamente a las Misiones Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, por instrucciones del Presidente del **Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX)**, tiene el agrado de convocar a la **Sesión Ordinaria de la XLVIII Reunión del GELAVEX**, que tendrá lugar en **formato virtual**, el día 30 de junio de 2020.

Asimismo, se permite convocar a la Presidencia, Vicepresidencia y Coordinadores de Subgrupos de Trabajo a la reunión de coordinación, la cual se llevará a cabo el día previo, 29 de junio de 2020, en **formato virtual**.

El objetivo de la Plenaria es dar seguimiento al Plan de Trabajo aprobado y a las recomendaciones acordadas en la XLVII reunión del GELAVEX, llevada a cabo en Bogotá D.C., Colombia, los días 24 y 25 de septiembre de 2019.

Asimismo, la coyuntura actual relacionada al COVID-19, reafirma la importancia del rol de los organismos de control del lavado de activos. Garantizar que estos delitos no aumenten durante y después de la pandemia, permitirá a los Estados focalizar su atención en resolver la crisis sanitaria y económica.

Adjunto a la presente, se anexan los términos de referencia de la reunión. El Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA invita a que los Estados Miembros confirmen su participación en la reunión a más tardar el 20 de junio de 2020, enviando el formulario adjunto por correo electrónico a ddot@oas.org.

Adicionalmente, con el objetivo de facilitar su participación en la reunión, el boletín informativo y la agenda serán distribuidos a la mayor brevedad posible.

El Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional aprovecha la oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos las seguridades de su más alta consideración.